



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 12 de Marzo de 2020.

**COMUNICADO DE PRENSA**

**11/03/2020**

**TENTATIVA DE HURTO Y DAÑO**

En circunstancia en las cuales Personal de Grupo de Reserva Táctica realizaba recorridas preventivo disuasivas en jurisdicción de seccional primera avista a un masculino, quien al percatarse de la presencia policial, intenta darse a la fuga a pie, por lo que es interceptado y detenido posteriormente. Se hace presente personal de Unidad Investigaciones Zona I, constatando daños en puerta de ingreso de comercio allí existente como así también se pudo apreciar 20 paquetes triples de galletas saladas, ubicados en la vía publica. Realizadas las comunicaciones correspondientes se logra precisar que se trataría de adolescente de 16 años el cual presenta como medida cautelar la prisión domiciliar. Se dió trámite a fiscalía de turno. Concorre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

**HURTOS**

Se recepciona denuncia en Seccional Primera por hurto en finca en construcción, constatando en el día de hoy la faltante de herramientas varias, 8 bolsas de portland, 4 bolsas de articol de 25 kilos c/u y 4 bolsas de cal en polvo de 8 kilos c/u. Avaluó en \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos). Se investiga.

Se recepciona denuncia en Unidad de Investigaciones DT1 por hurto. Dueño de comercio ubicado en intersección de calle Ituzaingó y Sanchez, da cuenta de la faltante desde caja fuerte de un sobre conteniendo la suma de \$ 45.000 (pesos uruguayos). Se investiga.

## **ABIGEATO**

Se recepciona denuncia en Seccional Duodécima – Palmar por el Abigeato de un Bovino raza ANGUS de 3 años de edad, peso aproximado 400 kg el cual se encontraba en Establecimiento Rural de la Jurisdicción. Al lugar concurrió Unidad De Policía Comunitaria Rural. Avalúa en U\$S 350 (treientos cincuenta dolares americanos).

## **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

De acuerdo a tres denuncias de hurto radicadas dos en seccional primera y una en seccional tercera y por rapiña en casa de familia en jurisdicción de seccional primera con fecha 08 del presente mes en curso, se dispuso la detención de una femenina de 19 años de edad. Una vez culminada la instancia a nivel judicial, Juzgado Letrado De 1° Instancia de Mercedes 4° Turno, Dra. Ana FUENTES condenó a Y.P.Y, como autora penalmente responsable de “UN DELITO DE RAPIÑA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO Y TRES DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, TODOS EN REITERACIÓN REAL” a la pena de 2 años y 11 meses de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.